PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Tecnológico de La Amazonia - Regional Caquetá
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7361312** del año 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de Instructor del área Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial, impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa y el seguimiento en la etapa productiva; en las diferentes áreas del conocimiento de la formación Titulada Presencial, Titulada virtual, Complementaria presencial, complementaria virtual, Y A Distancia en los programas regular que imparte el Centro Tecnológico de la Amazonia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	29 de enero del 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	317 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	Jorge Estiven Basto Monsalve
CC o NIT	1.117.486.769
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipios de Caquetá (Florencia, La Montañita, Morelia, Solita, Solano, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Cartagena

	del Chairá, Milán, Puerto Rico, El Paujil, El Doncello, Albania, Belén de los Andaquíes, Valparaíso, Curillo)
VALOR INICIAL	Cincuenta Y Cinco Millones Cuatrocientos Setenta Y Un Mil Setescientos Setenta Pesos M/Cte ($55.471.770).
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($55.471.770). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.378.089), B) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRESMIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($5.333.824) cada uno, c) un último pago del mes de diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.089.265).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	16525
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 55.471.770
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 55.471.770
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 55.471.770
SUPERVISOR	Jorge Andrés Giraldo Posada
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana Dilia Trujillo Muñoz

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **Contrato CO1.PCCNTR.7361312** del año 2025**,** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación	**SI**	Ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto

pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la coordinación académica		formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la coordinación académica. En las siguientes fichas: **Titulada:** - Tec. en Entrenamiento deportivo. Ficha: 2874448 - Tec. en Operaciones de caja. Ficha: 3064019 - Tec. en Gestión del talento humano. Ficha: 2995476 - Tec. en Servicios farmacéuticos. Ficha: 3019583 - Tec. en Animación 3D. Ficha: 3172835 - Tec. en Producción pecuaria. Ficha: 3172855 - Tec. en Servicios farmacéuticos. Ficha: 3215046 - Tec. en Cocina. Ficha: 3140391 - Tec. en Análisis y desarrollo de software. Ficha: 3236856 - Tec. en Gestión empresarial. Ficha: 3064081 - Tec. en Atención integral a la primera infancia. Ficha: 3383901 **Complementarias:**

		- Ingles básico 1. Ficha: 3160129 - Ingles básico 1. Ficha: 3183806 - Ingles básico 2. Ficha: 3210313 - Ingles intermedio 1. Ficha: 3212490 - Ingles intermedio 2. Ficha: 3236255 - Ingles pre intermedio nivel 3. Ficha: 3261393 - Ingles intermedio nivel 1. Ficha: 3312721 - Ingles intermedio nivel 2. Ficha: 3362370 Evidencia cargada al Portafolio del instructor en Drive “Obligaciones Contractuales Inst 2025”. Obligación 1
2. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c). Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el	**SI**	Registró, verifico e hizo seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: c). Registró juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados de las fichas asignadas.

registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.).		d). Comunicó a Coordinación Académica oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.). Las evidencias mencionadas reposan en el portafolio del instructor y se encuentran igualmente cargadas en el Drive creado por la coordinación académica (Cuenta de cobro instructores). Obligación 2
3. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando Ejecute formación Complementaria.	**NO**	No se requirió apoyo en procesos de seguimiento en la etapa productiva, del Centro de Formación.
4. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	**NO**	No se requirió apoyo en procesos de seguimiento en la etapa productiva, del Centro de Formación.
5. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades Nacionales y a los lineamientos Institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	**SI**	Realizó desarrollo curricular del programa de formación Técnico en Cocina – Código del Proyecto: 635503 en las fechas: • 3 de julio del 2025. • 11 de julio del 2025. • 04 de agosto del 2025. • 25 de agosto del 2025. • 08 de septiembre del 2025. • 29 de septiembre

		del 2025. • 20 de octubre del 2025.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	**NO**	No se requirió apoyo en los proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
7. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	**NO**	No se requirió apoyo en los procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
8. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de formación.	**SI**	Asistió y participó en las reuniones de instructores programadas por el Centro de Formación. Una reunión se realizó el 24 noviembre de 2025, en el auditorio de la sede administrativa de la Regional Caquetá, en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 m. La segunda reunión se realizó el 15 de diciembre de 2025, en el auditorio de la sede administrativa de la Regional Caquetá, en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 m. El registro de asistencia reposa en la evidencia correspondiente a la Obligación 8, en el mes de noviembre y diciembre, dentro del portafolio del instructor, y se encuentra igualmente cargado en el Drive creado por la

		coordinación académica (Cuenta de cobro instructores). Obligación 8
9. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales d formación y uso de materiales de formación. una vez finalizado, quedar paz y salvo con el Almacén.	**SI**	Respondió por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato, ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación según certificado de registro SACB, una vez finalizado y quedó a paz y salvo con el Almacén.
10. Presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro.	**SI**	Presentó los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro. Presentó los informes mensuales de ejecución contractual GTH_F_062_V10 Presentó plan de acciones formativas Presentó Portafolios de evidencia y base de datos drives para manejo de las formaciones, de los meses de febrero a diciembre de 2025. Presentó Listados de asistencias e inasistencias. Presentó Reporte de horas mensual. Presentó Planilla de pago mensual.

		Presentó Capacitaciones exigidas en el aplicativo SI CONTRATISTAS sobre SST. Presentó Certificado norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" Presentó pagos de seguridad social. Las evidencias se encuentran en el portafolio del instructor y están cargadas en el Drive creado por la coordinación académica (Cuenta de cobro instructores). Obligación 10
11. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR NORMATIVA" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.	**SI**	Aplicó al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual. La evidencia se encuentra en el portafolio del instructor (mes de abril) y está cargada en el Drive creado por la coordinación académica (Cuenta de cobro instructores). Obligación 11
12. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes.	**SI**	No utilizo ni total ni parcialmente la información a que tuvo acceso, en beneficio

		de terceras personas o entidades diferentes.
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	**SI**	Acató los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. Realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad. Realizó el curso de inducción en evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA. Actualizó de certificado de curso virtual Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción. Las evidencias se encuentran en el portafolio del instructor.
14. Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo al área de su competencia	**NO**	No se requirió apoyo en la siguiente obligación: Presto apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo al área de su competencia.
15. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato.	**SI**	Realizó el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato. Presentó recibos de estampilla pro universidad con sello de pago por valor de $ 832.000 pesos correspondiente al 1.5% del valor del contrato en la

		fecha requerida por la entidad estatal. La evidencia se encuentra en el portafolio del instructor y está cargada en el Drive creado por la coordinación académica (Cuenta de cobro instructores).
16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	**SI**	Cumplió con las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Cargo toda la documentación contractual requerida a la plataforma SECOP II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	61-46-101031526		
CERTIFICADO O ANEXO	CERTIFICADO		
FECHA EXPEDICIÓN	30/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/01/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	23/04/2026	$5,547,177.00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

MULTAS: SI___ NO X
SANCIONES: SI___ NO X

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DOCUMENTIO DE IDENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Alba Luz Méndez Rojas	40.765.229	10 de febrero de 2025	23 de junio de 2025
Olga Marcela Soto Gutiérrez	40.777.315	24 de junio de 2025	15 de julio de 2025
Alba Luz Méndez Rojas	40.765.229	16 de julio de 2025	31 de octubre de 2025
Jorge Andrés Giraldo Posada	17.654.594	1 de noviembre del 2025	23 de diciembre del 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que, respecto de la liquidación del contrato, se estableció. Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el

Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 55.471.770
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 55.471.770
Valor ejecutado	$ 55.471.770
Valor pagado	$ 55.471.770
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma el 23 de diciembre de 2025

Jorge Andrés Giraldo Posada
C.C: 17.654.594
Supervisor del contrato

Elaboró: *Ana Dilia Trujillo Muñoz, Apoyo a la supervisión.*